

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**28105** *TECNOHOY 2006, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
TOM HOSTELERÍA, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

Se hace publico que la Junta General y Universal de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas, el 23 de junio de 2009, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Tecnohoy 2006, S.R.L. de Tom Hostelería, S.R.L., en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 9 de septiembre de 2009.- Don Francisco López Pérez, Administrador Único de Tecnohoy 2006, S.R.L. (sociedad absorbente) y doña Berta Rodríguez Pinillos, Administradora Única de Tom Hostelería, S.R.L. (sociedad absorbida).

ID: A090066214-2